NOMBRE DOCUMENTO	**ACEPTACIÓN DE LA OFERTA**
PROCESO / PROCEDIMIENTO / CONSECUTIVO PROCEDIMIENTO	GC-MC-2025-047
CÓDIGO DOCUMENTO	GC-ACO-2025-042
VERSIÓN	1
FECHA SUSCRIPCIÓN	26-12-2025
TIPO CONTRATO	SUMINISTRO
ENTIDAD CONTRATANTE	MUNICIPIO DE LA UVITA
REPRESENTANTE LEGAL	LUIS GUILLERMO BERRIO HERNANDEZ
IDENTIFICACION	4.240.103 EXPEDIDA EN LA UVITA
CONTRATISTA	JERCY REINALDO ROBAYO NIÑO
IDENTIFICACIÓN	C.C 4.239.794 EXPEDIDA EN LA UVITA BOYACA
OBJETO	ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y DESARROLLO DEL MERCADO GANADERO Y SUMINISTRO DE INSUMOS AGROPECUARIOS DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR AGRPECUARIO EN LA VEREDA DE CUSAGUI DEL MUNICIPIO DE LA UVITA – BOYACÁ AÑO 2025
PLAZO EJECUCIÓN	TRES (03) DIAS
VALOR CONTRATO	DOS MILLONES NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS PESOS ($2.927.600,00) ML/CTE,
SUPERVISOR	JOHN FERNEY MEDINA CÁCERES. Secretario de Planeación e Infraestructura

El Municipio de La Uvita, en desarrollo del proceso de contratación por la modalidad de selección de Mínima Cuantía No **GC-MC-2025-047**, procede con el presente documento a aceptar la oferta presentada por usted, por cuanto cumplió con los requisitos habilitantes, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 del 2015 teniendo en cuenta las siguientes cláusulas especiales, además de lo establecido en la Invitación Pública.

A continuación, ponemos en su conocimiento las condiciones de la aceptación de su oferta, a las que se supedita la ejecución del objeto del contrato, sin perjuicio de lo señalado en los estudios y documentos previos, en la invitación y en la oferta, documentos que hacen parte integral del contrato:

Objeto del contrato: ": ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y DESARROLLO DEL MERCADO GANADERO Y SUMINISTRO DE INSUMOS AGROPECUARIOS DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR AGRPECUARIO EN LA VEREDA DE CUSAGUI DEL MUNICIPIO DE LA UVITA – BOYACÁ AÑO 2025."de acuerdo con las cantidades y valores unitarios, a saber:

MERCADO GANADERO CAMPESINO TRADICIONAL DE LA VEREDA DE CUSAGUI					
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UND**	**CANT**	**VR UNIT**	**V/TOTAL**
1	Adecuación de instalaciones para la realización del mercado ganadero y campesino en la vereda del Cusagui	UN	1	$500.000,00	$500.000,00
2	Garantizar la entrega de Incentivo bonos en efectivo para los participantes del mercado ganadero muestra de razas y vaca mas lechera	UN	1	$1.500.000	$1.500.000
3	Garantizar el servicio de auxilio de transporte de los alrededores de la vereda de cusagui participantes del mercado ganadero	UN	1	$927.600	$927.600
				SUBTOTAL	**$2.927.600,00**

VALOR: DOS MILLONES NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS PESOS ($2.927.600,00) ML/CTE

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato a celebrar será de TRES (03) DIAS, contados a partir de la firma del acta de inicio. Termino dentro del cual el contratista deberá realizar el suministro en las condiciones determinadas en la convocatoria y oferta. La entrega se realizará en el sitio indicado por el Municipio de La Uvita.

El plazo de ejecución iniciará a partir del siguiente día de la aceptación de la oferta y para lo cual el contratista seleccionado deberá hacer presencia en las instalaciones de la Alcaldía Municipal para la firma del acta de inicio.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

a) Suministrar los materiales requeridos para el cumplimiento y prestación del servicio, ejecutar a cabalidad el objeto del contrato, las actividades previstas para su desarrollo y cumplir con las obligaciones derivadas del mismo.

b) Dar cumplimiento a las obligaciones de seguridad social a que haya lugar, Salud, Pensión, Ley 789 de 2002 y Decreto 1703 de 2002 y demás normas concordantes.

c) El contratista será responsable ante las autoridades de los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del contrato, cuando con ellos se cause perjuicio a la Administración o a terceros.

d) Presentar oportunamente los informes respectivos sobre las acciones adelantadas en el marco del

cumplimiento del objeto contractual.

e) Disponer de los implementos básicos para el desarrollo de la labor.

f) Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato. Confidencialidad que continuará aún terminado y liquidado el contrato.

g) Obrar con diligencia y el cuidado necesario para los asuntos que le asigne el supervisor del contrato.

h) Presentar oportunamente la respectiva cuenta de cobro o factura según corresponda por los servicios

prestados.

i) Presentar los certificados de pago a seguridad social.

j) Las demás inherentes al objeto del contrato.

FORMA DE PAGO: El Municipio, cancelará el valor del presente contrato de la siguiente manera: mediante actas parciales que se efectuará una vez el CONTRATISTA cumpla con los requisitos para la liquidación del contrato debe presentar acta de liquidación final. Así mismo el contratista para los pagos deberá anexar el pago de seguridad social integral y para la última acta (liquidación) requerirá de la certificación en el cumplimiento de sus obligaciones parafiscales con los sistemas de salud y seguridad social de sus empleados expedidos en las condiciones ya expuestas y actas de recibo.

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: El presente proceso se encuentra respaldado con la asignación presupuestal según disponibilidad presupuestal, número 451 del 22/12/2025,

CODIGO	NOMBRE DEL RUBRO	VALOR
327 2.3.2.02.02.009.06 1.2.4.3.03 17 1702 2024154030050	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos- Huertas caceras - DEP: Administración Central - SEC: Agricultura Y Desarrollo Rural - PROG: Inclusión productiva de pequeños productores rurales - SUBP: Intersubsectorial Agricultura y desarrollo rural - PROD: Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos - CPC: Servicios de la Administración Pública relacionados con la agricultura, la silvicultura, la pesca y la caza	$2.927.600,00
	TOTAL	$2.927.600,00

SUPERVISIÓN: Secretario de Planeación e Infraestructura.

GARANTÍAS: NO REQUIERE. (Conforme al Artículo 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1082 de 2015 la entidad es libre de exigir o no garantías en el proceso).

LUGAR DE EJECUCIÓN Y DOMICILIO CONTRACTUAL: Municipio de La Uvita, Boyacá.

Atentamente

ORIGINAL FIRMADO

Ing. LUÍS GUILLERMO BERRIO HERNANDEZ
Alcalde Municipal

	ELABORÓ	REVISÓ Y APROBÓ
FECHA:	26/12/2025	26/12/2025
NOMBRE:	JOHN FERNEY MEDINA CACERES	DANIEL ANDRES CASTIBLANCO VERA
CARGO:	Secretario de planeación e Infraestructura	Asesor en Contratación